

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad		Municipalidad Distrital de Socabaya		
Periodo de seguimiento		Julio a Diciembre de 2021		
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE LA RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
016-2018-2-1313	Auditoria de Cumplimiento	6	Disponer que la Gerencia de Desarrollo Urbano implemente lineamientos que establezcan parámetros de revisión, evaluación y aprobación de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión, a fin de evitar el sobredimensionamiento en las partidas constructivas y sus consecuentes sobrecostos y duplicidades en los costos. Asimismo, se asegure la confiabilidad de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión	En proceso
10303-2020-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	La Gerencia de Desarrollo Social debe implementar las acciones que correspondan en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional	Implementada
021-2020-2-1313-SCE	Servicio de Control Especifico	2	Disponer que la Gerencia de Desarrollo Urbano realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Contrataciones del Estado, referidas a dar respuesta a las consultas efectuadas a la Entidad por el inspector o supervisor de obra, las cuales deben ser realizadas en los plazos señalados en la normativa vigente, a fin que las situaciones descritas en el presente informe de control no se vuelvan a presentar.	En proceso
		3	Poner en conocimiento del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), los resultados del presente Servicio de Control Especifico, respecto a las actuaciones del Contratista, para los fines que correspondan en el marco de su competencia	Implementada
11337-2021-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al titular de la Entidad para que disponga las acciones que correspondan	Implementada
029-2021-2-0353	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al titular de la Entidad para que disponga las acciones que correspondan	Implementada

